



**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**
C.I.F. P0931900E

**DON ROBERTO ANTÓN CAMARERO, SECRETARIO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE DON JOSÉ LUIS
VÁZQUEZ GONZÁLEZ,**

CERTIFICO:

Que el borrador de acta adjunto, corresponde con lo tratado por la Corporación Municipal en la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal celebrada el 18 de Diciembre de 2015.

Para que conste, en cumplimiento del art. 56 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde.

En Regumiel de la Sierra, a 23 de Diciembre de 2015.

**VºBº
EL ALCALDE,**

Fdo. José Luis Vázquez González.



EL SECRETARIO,



**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**

C.I.F. P0931900E

SR. PRESIDENTE

D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ
GONZÁLEZ

CONCEJALES ASISTENTES

D^a. ISABEL ANDRÉS GARCÍA
D^a. M^a. NIEVES DE LA TORRE
ORODEA
D. PAULINO ALONSO ABAD
D. JUAN MIGUEL SOTILLOS DE
PEDRO
D^a. PATRICA TOBAR GUTIÉRREZ

SECRETARIO

D. ROBERTO ANTÓN
CAMARERO

BORRADOR de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de Diciembre de 2015.

En el Municipio de Regumiel de la Sierra, a 18 de Diciembre de 2015 siendo la hora de las 20,35 h., previa convocatoria al efecto, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ con la concurrencia de los señores Concejales asistentes anotados al margen y con la asistencia de mí el Secretario-Interventor.

Los Srs. Concejales no presentes, excusan su asistencia por motivos laborales y personales.

Forman parte integrante del presente borrador los acuerdos señalados con los números 1 a 13 inclusive, que han sido adoptados por el Ayuntamiento Pleno y que en folios aparte, por cada uno de ellos, con el texto literal de su aprobación, quedan unidos a aquél.

Y no figurando más asuntos de que tratar en el orden del día la Sr. Presidente levantó la Sesión siendo la hora de las 23,00 horas extendiendo el presente borrador que en señal de aprobación firman todos los asistentes de todo lo cual yo el Secretario doy fe.



ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS.

ENUMERACIÓN Y EXTRACTOS

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2015.

Por unanimidad de los seis miembros de la Corporación presentes en la Sesión en el citado punto del orden del día, de los siete que legalmente la componen, es adoptado el acuerdo de aprobar en todas sus partes el Acta de la Sesión Extraordinaria de 22 de Octubre de 2015.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Por unanimidad de los seis miembros de la Corporación presentes en la Sesión en el citado punto del orden del día, de los siete que legalmente la componen, es adoptado el acuerdo de aprobar en todas sus partes el Acta de la Sesión Extraordinaria de 25 de Noviembre de 2015.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN ÚNICA, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE LA PLAZA ESPAÑA”, SEPARATA Nº 2, INCLUIDA CON EL Nº 292/0 EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y FACTURA DE LA MISMA.

Vista la Certificación Única, correspondiente a la obra de “Rehabilitación de la Plaza España”, Separata nº 2, llevada a cabo en esta localidad, expedida por el





Ingeniero Director de la misma D. Francisco Rejas Llorente, de Diciembre de 2015, por importe de **TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS Euros con VEINTE Céntimos, (37.646,20 €)**, ejecutada por el contratista Construcciones Lázaro Conde, S.L., de Quintanar de la Sierra, y teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo con arreglo a la contratación y Proyecto Técnico, la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus asistentes, acuerda prestarla su aprobación.

Así mismo se da cuenta de la factura nº 32/2015, 4 de Diciembre de 2015, correspondiente a la Certificación Única de la Obra mencionada anteriormente, presentada por el contratista Construcciones Lázaro Conde, S.L., con C.I.F. B09278722, que ha realizado las obras; y teniendo en cuenta que las mismas se han ejecutado de conformidad con el proyecto técnico, contratación del mismo, y Dirección de Obra, por importe de **TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS Euros con VEINTE Céntimos, (37.646,20 €)**, incluido el I.V.A., la Corporación Municipal, en votación ordinaria, y por unanimidad de todos sus asistentes, acuerda prestarla su aprobación.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN MEJORAS, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE LA PLAZA ESPAÑA”, SEPARATA Nº 2, INCLUIDA CON EL Nº 292/0 EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, Y FACTURA DE LA MISMA.

Vista la Certificación Liquidación Mejoras, correspondiente a la obra de “Rehabilitación de la Plaza España”, Separata nº 2, llevada a cabo en esta localidad, expedida por el Ingeniero Director de la misma D. Francisco Rejas Llorente, de Diciembre de 2015, por importe de **MIL UN Euros, (1.001,00 €)**, ejecutada por el contratista Construcciones Lázaro Conde, S.L., de Quintanar de la Sierra, y teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo con arreglo a la contratación y Proyecto Técnico, la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus asistentes, acuerda prestarla su aprobación.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.





5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN Nº 3 Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA “SUSTITUCIÓN CONDUCCIÓN DE AGUA”, 2ª FASE EN REGUMIEL DE LA SIERRA, Y FACTURA DE LA MISMA.

Vista la Certificación 3ª y liquidación, correspondiente a la obra de “Sustitución Conducción de Agua en Regumiel de la Sierra”, 2ª Fase, llevada a cabo en esta localidad, expedida por el Ingeniero Director de la misma D. José Manuel Martínez Barrio, de fecha 2 de Diciembre de 2015, por importe de **TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO Euros con TRES Céntimos de Euro, (32.495,03 €)**, ejecutada por el contratista Excavaciones y Transportes Miguel Bonilla Cornejo, de Molinos de Duero, y teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo con arreglo a la contratación y Proyecto Técnico, la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus asistentes, acuerda prestarla su aprobación.

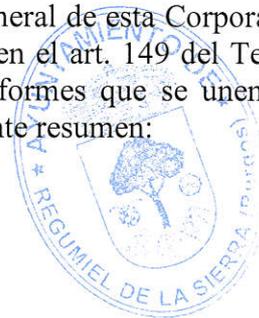
Así mismo se da cuenta de la factura nº 127/2015, 2 de Diciembre de 2015, correspondiente a la Certificación 3ª y liquidación de la Obra mencionada anteriormente, presentada por el contratista Excavaciones y Transportes Miguel Bonilla Cornejo, con N.I.F. 72.881.948-P, que ha realizado las obras; y teniendo en cuenta que las mismas se han ejecutado de conformidad con el proyecto técnico, contratación del mismo, y Dirección de Obra, por importe de **TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO Euros con TRES Céntimos de Euro, (32.495,03 €)**, incluido el I.V.A., la Corporación Municipal, en votación ordinaria, y por unanimidad de todos sus asistentes, acuerda prestarla su aprobación.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.

Por el Sr. Secretario se hace constar que en virtud del contrato administrativo firmado con fecha 2 de Octubre de 2015, según la Cláusula Tercera el plazo máximo de finalización de la obra en cualquier caso era el 15 de Noviembre de 2015.

6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2016.

Examinado el expediente del Presupuesto General de esta Corporación, formado por la Alcaldía-Presidencia, a tenor de lo dispuesto en el art. 149 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas y de los documentos e informes que se unen al mismo, se propone al Pleno su aprobación, presentado el siguiente resumen:





**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**
C.I.F. P0931900E

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	111.070,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	132.120,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.510,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.560,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	68.740,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		327.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	90.800,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	86.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	57.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	17.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		327.000,00

Se formula pues sin déficit inicial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 146.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tras una exposición sucinta de las aplicaciones presupuestarias, tanto de ingresos como de gastos, se abre un turno de debate.

Promovida votación el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes, seis de los siete que legalmente lo componen,
ACUERDA:





Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

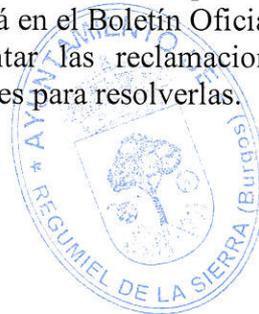
Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	111.070,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	132.120,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.510,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.560,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	68.740,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		327.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	90.800,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	86.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	57.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	17.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		327.000,00

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto.- Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.





Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se remitirá copia de este Presupuesto a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la Provincia del resumen por capítulos.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.

7º.- INFORMACIÓN AL PLENO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN RELACIÓN CON EL PERIODO MEDIO DE PAGO, TERCER TRIMESTRE 2015.

Toma la palabra el Sr. Secretario-Interventor al objeto de informar al Pleno de la información emitida y remitida.

La información correspondiente al Periodo Medio de Pago se remitió con fecha 6 de Noviembre de 2015, arrojando un resultado de -29,97 como ratio de operaciones pagadas por un importe de 36.456,10 €; un resultado de -27,53 como ratio de operaciones pendientes por un importe de 328,44 €, siendo la media - 27,53.

La citada información forma parte del expediente de su razón y del mismo se deduce el cumplimiento de los plazos medios legales, en los próximos trimestres se seguirán aportando los cuadros con los datos estadísticos.

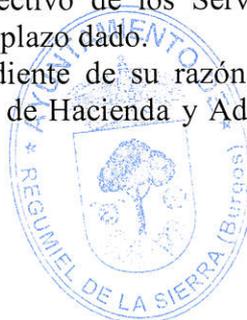
El Pleno se da por informado.

8º.- INFORMACIÓN AL PLENO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN RELACIÓN CON EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS 2014.

Toma la palabra el Sr. Secretario-Interventor al objeto de informar al Pleno de la información emitida y remitida.

La información correspondiente al Coste Efectivo de los Servicios 2014 se remitió con fecha 6 de Noviembre de 2015, dentro del plazo dado.

La citada información forma parte del expediente de su razón, estando a la espera de lo que se resuelva por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.





El Pleno se da por informado.

9º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES AÑO 2015.

Se da cuenta del Padrón de Beneficiarios de Aprovechamientos Forestales del ejercicio 2015 elaborado por los servicios administrativos.

Tras una breve deliberación, se promueve votación, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes, seis de los siete que legalmente lo componen, **ACUERDA:**

Primero.- Dar de baja en el Padrón a los siguientes vecinos fallecidos entre los días 1 de Octubre de 2014 y 30 de Septiembre de 2015:

BERZOSA JIMÉNEZ, EMEIO	+ 28-01-2015
IBÁÑEZ PASCUAL, ESTEBAN	+ 28-11-2014
ORTEGA ABAD, MAURA	+ 05-02-2014
ORTEGA PASCUAL, EMILINA	
MARIA DE NAVAS, TOMAS	

Segundo.- Incluir en dicho Padrón, reconociendo su derecho a disfrutar y percibir dos suertes, por su condición de viudos/as, a los siguientes vecinos/as:

PEIROTÉN MARÍA, DOLORES
ANDRES DOMINGO, ELSA
ANDRÉS MIGUEL, TEÓFILO

Tercero.- Incluir en dicho Padrón, reconociendo su derecho a disfrutar y percibir una suerte, por su condición de alta nueva, a los siguientes vecinos/as:

GIL BLANCO, AURELIO
CHICOTE MEDIAVILLA, MARÍA PINO
LOPEZ SANZ, RAQUEL
MARIA DE ASENJO, CRISTINA
ABAD BALLESTEROS, SARAY





**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**

C.I.F. P0931900E

CHICOTE ABAD, ROBERTO CARLOS
SOTILLOS VALERO, RODRIGO
DOMINGO FERNÁNDEZ, ARIADNA

Cuarto.- Aceptar los justificantes presentados reconociendo su derecho a disfrutar y percibir una suerte, por su condición de empadronados, a los siguientes vecinos/as:

ASENJO PEDRO DE, BASILISA
IBÁÑEZ CAMPO, ANASTASIA
PEDRO DE MEDIAVILLA, CECILIA
PASCUAL ABAD, CIRIACA
PASCUAL MOLINERO, LUISA

Quinto.- Notificar a los vecinos a que hacen referencia los puntos 1º, 2º y 3º, el contenido del presente acuerdo en la parte que les afecta, a fin de que formulen cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho antes de la aprobación definitiva del Padrón.

Sexto.- Exponer al público el Padrón Provisional del Padrón de Aprovechamientos Forestales 2015 que resulta de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Notificar a los incluidos en el Padrón que provisionalmente se aprueba y que sean deudores a la Hacienda Municipal, que la deuda les será detrída de la suerte de pinos que les corresponde. En caso de no estar conformes, deberán manifestar su disconformidad por escrito, tras lo cual, se iniciará el correspondiente expediente de apremio.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.



Plaza de España nº 1
09693 Regumiel de la Sierra (Burgos)

Sesión Ordinaria de 18-XII-2015. Tfno. y Fax: 947 39 43 9 1
Número de miembros que de hecho integran la Corporación: 7
Número de miembros de la Corporación asistentes a la Sesión: 6



10º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CARGA VECINAL 2015.

Visto el padrón de carga vecinal correspondiente al año 2015

Tras una breve deliberación, se promueve votación, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes, seis de los siete que legalmente lo componen, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Padrón de Carga Vecinal 2015, (sobre padrón de pinos 2014) por importe de 30,00 € por beneficiario y año.

Segundo.- Someter el referido padrón a exposición pública por plazo de un mes, a efectos de su examen y reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

Tercero.- Descontar el importe de la carga vecinal a cada beneficiario cuando se proceda a repartir los pinos del año 2015.

El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.

11º.- ESCRITOS VARIOS.

1.- 1.- Se da lectura al escrito presentado por **D^a. MARÍA DEL CARMEN PASACUAL PEIROTEN,** “...*SOLICITA, La exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula BU-5184-V, por discapacidad superior al 33% ...*”.

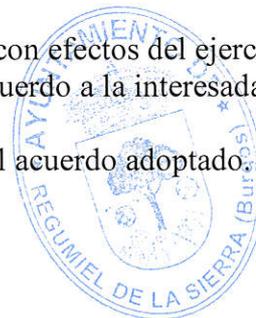
Entre los concejales asistentes se produce un breve intercambio de impresiones.

El Pleno Municipal en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes, seis de los siete que legalmente la componen, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Conceder lo solicitado con efectos del ejercicio 2016.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la interesada, a los efectos oportunos.

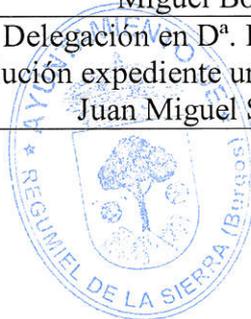
El Sr. Alcalde-Presidente, proclama el acuerdo adoptado.





12º.- DACIÓN AL PLENO DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Decreto nº	Fecha	Concepto
82	09/07/201	Aprobación de Diversos Pagos y Facturas.
83	24/07/2015	Autorización Uso Salón Municipal Grupo Scout "Nome".
84	29/07/2015	Concesión Licencia de Obra Menor, D. Juan Antonio Cavero.
85	29/07/2015	Concesión Licencia de Obra Menor, D ^a Ascensión Peirotén Nestares
86	29/07/2015	Concesión Licencia de Obra Menor, D ^a . María José Mata Porras.
87	29/07/2015	Concesión Licencia de Obra Menor, D ^a . Genova Lagunas Pascual.
88	29/07/2015	Concesión Licencia de Obra Menor, D. Roberto Peribáñez Iglesias.
89	29/07/2015	Concesión Licencia de Obra Menor, D ^a . María Pilar Abad Olalla.
90	04/08/2015	Aprobación de Diversos Pagos y Facturas.
91	19/08/2015	Autorización para Campamento Juvenil en Horno de Gonzalo.
92	31/08/2015	Solicitud Ayuda a la FEMP para la Construcción de Vestuarios.
93	01/09/2015	Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno de 04 de Septiembre de 2015.
94	02/09/2015	Aprobación de Diversos Pagos y Facturas.
95	04/09/2015	Solicitud Ayuda Excma. Diputación Provincial para Reforma Edificios Escuela.
96	10/09/2015	Autorización a D ^a . Carmen Nestares Gil para intermediaria de recogida de setas y hongos.
97	28/09/2015	Adjudicación Definitiva de la Obra "Sustitución de Conducción de Agua en Regumiel de la Sierra", a Miguel Bonilla Cornejo.
98	30/09/2015	Delegación en D ^a . Isabel Andrés García la resolución expediente urbanístico promovido por D. Juan Miguel Sotillos de Pedro.





**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**

C.I.F. P0931900E

99	30/09/2015	Delegación en D. Juan Miguel Sotillos de Pedro la resolución expedientes urbanístico y licencia de obras.
100	01/10/2015	Aprobación de Diversos Pagos y Facturas.
101	06/10/2015	Concesión Licencia de Obra Mayor a D. Adrián Navas Abad.
102	13/10/2015	Devolución Fianza Uso Salón a Grupo Scout Sierra de Cameros.
103	13/10/2015	Denegación solicitud de D. Alberto Valdenebro Pascual para regularización de parcela.
104	13/10/2015	Denegación solicitud de D. Roberto Chicote Abad para instalación de colmenas.
105	13/10/2015	Aprobación de Diversos Pagos y Facturas.
106	16/10/2015	Aprobación Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para Servicio de Limpieza de Edificios Municipales.
107	19/10/2015	Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno de 22 de Octubre de 2015.
108	20/10/2015	Concesión de Licencia Ambiental para Nave Almacén de Madera a Maderas Ruiz Pérez, S.L.
109	20/10/2015	Concesión de Licencia Ambiental para Nave Almacén de Almacenaje a D. Amado Blanco Pérez.
110	20/10/2015	Concesión de Enganche a redes de distribución de agua potable y saneamiento para Nave Almacén de Almacenaje a D. Amado Blanco Pérez.
111	23/10/2015	Contratación de Pólizas de Accidentes y Responsabilidad Patronal con CASER, S.A.
112	26/10/2015	Solicitud Ayuda a la Excma. Diputación Provincial de Burgos para la Compra de Ordenadores.
113	27/10/2015	Aprobación de Baja de Oficio en P.M.H. de D. José Antonio Goncalves Rires.
114	29/10/2015	Adjudicación Obra "Reparación de Dinosaurio", a Paleoymás, S.L.
115	09/11/2015	Aprobación de Diversos Pagos y Facturas.
116	12/11/2015	Autorización Licencia de 1ª Ocupación a D. Sergio Pablo Peiroten.



Plaza de España nº 1
09693 Regumiel de la Sierra (Burgos)

Tfno. y Fax: 947 39 43 9 1

www.regumieldelasierra.es

ayuntamiento@regumiel.es

Sesión Ordinaria de 18-XII-2015.

Número de miembros que de hecho ~~integraron~~ ~~integraron~~ la Corporación: 7

Número de miembros de la Corporación asistentes a la Sesión: 6



117	12/11/2015	Concesión Licencia de Obra Mayor a D. Juan Miguel Sotillos de Pedro.
118	13/11/2015	Concesión Licencia de Obra Menor a D ^a . Anastasia Ibáñez Campo.
119	13/11/2015	Concesión Licencia de Obra Menor a D. Adrián Martín Abad.
120	13/11/2015	Concesión Licencia de Obra Menor a D ^a . María Vanesa Pérez Chicote.
121	18/11/2015	Aprobación de diversas facturas.
122	19/11/2015	Solicitud Ayuda a la Excm. Diputación Provincial de Burgos para la Construcción de Vestuarios.
123	19/11/2015	Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno de 19 de Noviembre de 2015
124	02/12/2015	Aprobación de Bases Procedimiento Selectivo para constitución de Bolsa de Empleo de Limpiador/a Edificios Municipales y Servicios Varios.
125	03/12/2015	Adjudicación Obra "Adecuación Sala Archivo", a Reformas Pedro Burillo.
126	15/12/2015	Aprobación Lista de Admitidos y Excluidos Procedimiento Selectivo para constitución de Bolsa de Empleo de Limpiador/a Edificios Municipales y Servicios Varios.
127	15/12/2015	Convocatoria Sesión Ordinaria del Pleno de 18 de Diciembre de 2015.

Los Concejales presentes se dan por enterados del contenido de los mismos.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- Por la Sra. Concejala D^a. Patricia Tobar Gutiérrez, se realiza el ruego de que se tenga en cuenta en el próximo año la mejora del parque infantil del colegio.

El Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión a las 23,00 horas, de lo que como Secretario doy fe.

En Regumiel de la Sierra, a 23 de Diciembre de 2015.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,